

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
 DIRECCIÓN DE TRÁMITE DOCUMENTARIO Y LEGISLATIVO

ANTHONY FERNANDEZ FERNANDEZ  
 Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Legislativo  
 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO



# Resolución de Gerencia General Regional N° 549-2007-Gobierno Regional del Callao-GGR

Callao, 07 AGO 2007

**VISTOS;** la Resolución Gerencial Regional N° 079-2007-GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO-GRI de fecha 23 de Julio de 2007, y el Informe N° 481-2007-GRC/GA-OL de fecha 31 de julio de 2007;

**CONSIDERANDO;** Que, mediante Resolución de vistos la Gerencia Regional de Infraestructura aprueba las Especificaciones Técnicas para la Adquisición de Emulsión Asfáltica para la Obra: "Mejoramiento de Vías de Acceso a nivel de Lastrado en la Zona Media del Proyecto Piloto Nuevo Pachacútec Sector D Grupo Residencial 3 - Ventanilla - Callao";

Que, mediante Informe N° 481-2007-GRC/GA-OL el Jefe de la Oficina de Logística propone la conformación del Comité Especial por tratarse de un proceso de Subasta Inversa;

Que, el Artículo 45° del Reglamento de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado en concordancia con el Artículo 23° de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 084-2004-PCM, establece que los procesos de selección serán conducidos por un Comité Especial, el cual se encargará de su organización y ejecución, desde la preparación de las Bases hasta que la Buena Pro quede consentida, administrativamente firme o se produzca la cancelación del proceso;

Que, el Artículo 43° del citado Reglamento, dispone que el Titular del Pilego o la máxima autoridad administrativa de la Entidad, según corresponda designará mediante Resolución al Comité Especial encargado de conducir el proceso de selección;

Que, resulta necesario designar a los integrantes del Comité Especial encargados de conducir el proceso de selección detallado en la parte resolutive de la presente resolución;

Que de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado y en uso de las facultades establecidas en el Artículo Primero de la Resolución Ejecutiva Regional N° 072-2007 Gobierno Regional del Callao;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO ÚNICO .-** Constituir un Comité Especial que se encargará de conducir el proceso de selección correspondiente a la Adquisición de Emulsión Asfáltica para la Obra: "Mejoramiento de Vías de Acceso a nivel de Lastrado en la Zona Media del Proyecto Piloto Nuevo Pachacútec Sector D Grupo Residencial 3 - Ventanilla - Callao", el cual corresponde a una Adjudicación Directa Selectiva por Subasta Inversa Presencial; y estará conformado de la siguiente manera:

- |                                  |                   |
|----------------------------------|-------------------|
| - CPC. Vilma Alvarez Luna        | <b>Presidente</b> |
| - CPC. Juvenal Monteverde Siccha | <b>Secretario</b> |
| - Sr. José Izquierdo Rodriguez   | <b>Suplente</b>   |
| - Bach. José Paz Conde           | <b>Suplente</b>   |

**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE**

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Arg. FERNANDO E. GORDILLO TOROYA  
 GERENTE GENERAL REGIONAL